



**XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE BALONCESTO
CLUB DRAGONES**

Masculino, Mixto y Femenino U8, U10, U12, U14, U16 y U18

**Diciembre 13 al 16 de 2024
Bello, Antioquia – Colombia**

COMITÉ ORGANIZADOR

Juan Fernando Jaramillo	Coordinador general
Giver Cifuentes	jefe logístico
Anny Echavarría / Valeria Gómez	Equipo de programación
Eliana Marcela Jaramillo Posada	Representante Legal

TRIBUNAL DISCIPLINARIO

Juan Fernando Jaramillo	Coordinador
Yohan Mora	Coordinador de juzgamiento
Marcela castro Vasquez	Representante Clubes

COMISIÓN TÉCNICA

Andrés Felipe Pérez	Categorías formativas Club Dragones
Juan David Chancí	Categorías formativas Club Dragones
Marcela castro Vasquez	Representante Clubes

RESPONSABLE DE JUZGAMIENTO

Yohan Mora	Colegio de Árbitros Fénix
------------	---------------------------

REGLAMENTO

Índice

Índice

Normas generales.....	2
Art. 1 De las normas generales del Festival.....	2
Art. 2 De los juegos	2
Art. 3 Clasificaciones.....	3
Art. 4 Los árbitros	3
Art. 5 El tiempo.....	3
Art. 6 Los tiempos muertos.....	3
Art. 7 Retrasos	4
Art. 8 Barras - padres de familia – espectadores.....	4
Art. 9 Premiación	5
Art. 10 Identidad y fortalecimiento de procesos.....	5
Normas específicas categorías U8, U10 y U12.....	5
Parágrafo 1	7
Parágrafo 2	7
Parágrafo 3	7

NORMAS GENERALES

Art. 1 De las normas generales del Festival

- 1.1 Todo deportista debe tener documento de identidad **original** (registro civil de nacimiento, tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía para colombianos, y pasaporte para extranjeros), como requisito para su participación, el cual servirá para certificar su inscripción ante el comité organizador.
- 1.2 El documento oficial de cada deportista para inscribirse en los partidos será la **escarapela del festival**, éstas serán entregadas a cada entrenador o delegado un día antes de las competencias o una o dos horas antes de su primer partido. Para recibirlas, deben estar a paz y salvo en el pago de la inscripción, y presentar documento original de cada deportista, además de haber diligenciado y enviado en los tiempos establecidos la o las planillas de inscripción por cada equipo a participar en el evento desu delegación.
- 1.3 En la mesa de control en los partidos se pedirá la escarapela firmada y sellada para inscribir en planilla los deportistas. En la parte de atrás de la escarapela se deberá anexar el documento de identidad del jugador con el lado de la foto visible.
- 1.4 Los partidos se iniciarán a la hora programada, salvo en situaciones de fuerza mayor.
- 1.5 Los equipos deben estar 30 minutos antes de la hora programada y uniformados, para hacer su calentamiento previo en la zona asignada, entrar a la cancha de juego, saludar al otro equipo e iniciar el partido.
- 1.6 Cada participante deberá tener seguridad social vigente o un seguro de cobertura internacional para quienes vienen fuera del país, y portar el documento respectivo en caso que se requiera. Dentro del evento se contará con el servicio de ambulancia y equipo de primeros auxilios. ***El Club Deportivo Dragones no se hará responsable encaso de algún accidente que requiera atención o tratamientos especializados por parte de un o una deportista que no esté cubierto***, esta responsabilidad recae sobre él o l@s acompañantes presentes. En caso de viajar sol@, será él o la encargad@ dela delegación quien responda en primera instancia.
- 1.7 Cada delegación debe presentar un entrenador (a) y/o asistente a cada partido a disputar, evitando que l@s niñ@s jueguen sol@s, de no hacerlo, se informará por medio del acta al final del juego al comité disciplinario para que proceda a evaluar y sancionar, sumando además puntos en el juego limpio.
- 1.8 Las delegaciones participantes solo podrán inscribirse a la categoría a la que pertenecen sus deportistas, y de tener más de un equipo en el evento, podrán jugar un máximo de **4 (cuatro)** jugador@s en la categoría inmediatamente superior de su misma delegación, teniendo en cuenta que deberán estar en la planilla de inscripción y en la escala para estará reportado las categorías en las que podrá jugar.

- 1.9 Una vez publicada la programación debe ser revisada con detalle por cada delegación. En caso de encontrar alguna incoherencia o error, este debe ser notificado de inmediato al programador, el cual analizará y hará la respectiva corrección. Para los casos en que no sea necesario en materia de logística cambiar la programación, se dejará tal cual fue publicada.
- 1.10 Cada equipo debe presentar un balón correspondiente a la categoría y rama antes del inicio del partido, el árbitro decidirá con qué balón se disputará el encuentro.
- 1.11 Todos los jugadores deben portar el mismo uniforme (camiseta y pantaloneta) además “***los calcetines han de ser visibles***” como lo estipula el reglamento FIBA.
- 1.12 Todas las delegaciones que participen con varios equipos, deberán traer entrenador@s y/o asistentes de apoyo suficientes para no dirigir a más de 2 (dos) equipos, esto debido a la complejidad de la programación y no será válido como argumento en caso de requerimiento al equipo programador.
- 1.13 En la categoría u12 MIXTA SIEMPRE DEBERAN HABER DOS MUJERES, el equipo tendrá que jugar con 3 jugadores hombre y el resto mujeres, de faltar las mujeres no se podrán reemplazar por hombres, deberán terminar con la cantidad de jugadores hombres (3 máximo en cancha) y la cantidad de mujeres que tenga.

Art. 2 De los juegos

Cada equipo jugará mínimo 6 (seis) partidos.

Los tres primeros días cada equipo jugará dos encuentros por fecha (en algunas categorías podrá haber hasta un tercer partido), en el tercer día se jugarán las semifinales de acuerdo a la cantidad de equipos y grupos se definirán las llaves.

El 4to. día lo jugarán los 4 (cuatro) equipos que queden en las primeras posiciones así: 1° y 2° por primer y segundo lugar, 3° y 4° por tercero y cuarto puesto, dependiendo del fixture definido por el comité organizador. En las categorías U8 y U10 se tendrán partidos los tres primeros días. Solo en caso de fuerza mayor se programará el día martes encuentros por fuera de los clasificados.

Art. 3 Clasificaciones

- 3.1 Para la clasificación de las diferentes fases, el primer ítem de clasificación será el “**JUEGO LIMPIO**”. El cual sumara **5 (cinco)** puntos por cada falta técnica recibida, expulsión, perdida por default (**W. O**), no envió a tiempo de la planilla de inscripción, no asistencia a la inauguración, uniformes que no concuerden, mal comportamiento o irrespeto de

acompañantes – deportistas y cuerpo técnico (dentro y fuera de las canchas), mala disposición de las basuras u otro tipo de amonestación técnica o arbitral relevante. “***El equipo que tenga un menor marcador en el puntaje, será favorecido***” En caso de mantenerse el empate, los siguientes ítems serán el medio para decidir quiénes clasifican:

- ***EMPATE ENTRE DOS EQUIPOS:*** ganador entre los dos.
- A. ***EMPATE ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS QUE SE ENFRENTARON:*** cesta promedio (cestas a favor dividido cestas en contra de todos sus encuentros).
- B. ***EMPATE ENTRE TRES O MÁS EQUIPOS QUE NO SE ENFRENTARON:*** cesta promedio del general de sus partidos.

3.3 *El día del desfile inaugurar los equipos deberán presentarse al evento con camiseta de presentación o en su defecto uniforme de competencia, bandera del departamento, ciudad o club, deberán estar atentos a las indicaciones de los organizadores para el desfile. La presentación dará 10 puntos positivos, si la delegación no está en el desfile y no presenta una excusa viable se le retiraran 10 puntos en el juego limpio.*

Art. 4 Los árbitros

- 4.1 Darán agilidad al juego actuando con rapidez cuando señalen las faltas, los saltos entre dos y los tiros libres.
- 4.2 El árbitro no deberá administrar el balón en los saques desde las líneas laterales y de fondo, salvo después de faltas, tiempos muertos y sustituciones.

Art. 5 El tiempo

- 5.1 Cada encuentro se dividirá en 2 (dos) partes, de 2 (dos) cuartos cada una. Cada cuarto será de **12 (doce)** minutos de tiempo corrido.
- 5.2 Los primeros **3 (tres)** cuartos del partido se jugarán a reloj corrido que será controlado desde el sonido general. En los **2 (dos)** últimos minutos del último cuarto se delegará el control del tiempo a cada mesa y se detendrá el reloj cada que el árbitro suene el silbato y después de canasta.
- 5.3 En los períodos extras de **5 (cinco)** minutos, la mesa de control manejará de forma

independiente el tiempo.

- 5.4 El descanso entre cuartos: 1° y 2°, 3° y 4° será de un minuto, y entre los cuartos 2° y 3° de cinco minutos.
- 5.5 La mesa de control llevará el acta de juego correspondiente, los **24 (veinticuatro)** segundos de posesión y el control de los tiempos muertos. En categorías ***U8 y U10***, el reloj de posesión será administrado de manera diferente (**léase capítulo 2**).

Art. 6 Los tiempos muertos

- 6.1 Para efectos de “**JUEGO LIMPIO**”, no se podrá pedir tiempo muerto a partir del minuto 10” (diez) del período en juego en los primeros tres cuartos del partido, información que se dará desde el sonido general.
- 6.2 La duración de un tiempo muerto será de **50 (cincuenta)** segundos contados por la mesa de control, quien a los **40 (cuarenta)** segundos hará sonar el silbato avisando a los árbitros y entrenadores que en **10 (diez)** segundos se reiniciará nuevamente el juego.
- 6.3 La demora de uno o ambos quintetos en reiniciar el juego afecta el tiempo de competencia de los deportistas y podrá ser sancionado por el árbitro o el comité disciplinario.
- 6.4 La concesión de tiempos muertos será de la siguiente forma:
- *Se dispondrá de un tiempo muerto por cada cuarto.*
 - *Un tiempo muerto registrado durante cada período extra.*
 - *Se podrá solicitar tiempo muerto después de una canasta recibida*
 - *En el último cuarto, si durante un tiempo muerto el reloj llega al minuto 10 (diez), se pasará al reloj de la mesa de control el cual se iniciará cuando el balón esté en juego nuevamente, conservando los últimos dos minutos de juego cronometrados.*

Art. 7 Retrasos

- 7.1 Si un equipo llega después de la hora programada, se comienza y se juega con

- base en el tiempo restante, y puntuará normalmente. (solo si llega antes de empezar el segundo periodo)
- 7.2 Si un equipo llega cuando ya ha iniciado el segundo cuarto, perderá el juego por incomparecencia (**W.O**) y su marcador será **0 – 20**, sin embargo, deberá jugar el tiempo que resta del partido y obtendrá un punto para la clasificación, los 20 puntos se le anotaran al capitán inscrito en la planilla.

- 7.3 Si un equipo no se presenta o decide no jugar, no obtendrá puntos en la clasificación y quedará por fuera del certamen. En este caso deberá justificar su ausencia la cual será analizada por el comité que la organización designe.

Art. 8 Barras - padres de familia – espectadores

8.1 Podrán animar y acompañar a sus equipos de manera sana, respetuosa y pacífica, así como a los demás equipos y la organización en general.

8.2 Sus actos deben contribuir al bien común y al disfrute y aprendizaje de los deportistas en el evento.

8.3 Deben ayudar y velar por las pertenencias de su delegación cuando estén jugando.

8.4 Su buen comportamiento será un gran apoyo al buen desarrollo del certamen. Sus acciones podrán ser resaltadas de manera positiva o sancionadas por los árbitros y/o el comité disciplinario.

8.5 En caso de que sus actitudes o comportamiento sean negativos, de manera irrespetuosa con los miembros de su delegación, los miembros de otra delegación, con los árbitros o las personas de la organización o las instalaciones ya sea de manera presencial o por medios digitales, el comité disciplinario podrá decidir si la delegación con quien participan en el evento continúa o no dentro del certamen y se abstiene su derecho de admitirlos nuevamente en versiones futuras.

8.6 En caso de que un parente de familia, acompañante o personal de la barra entre a un encuentro, de acuerdo a la gravedad el partido podrá darse por terminado, perdiendo 20-0, dejar el marcador como iría, siempre y cuando gane el equipo que NO este infringiendo el reglamento, este acto también traerá como penalización 10 puntos negativos.

Art. 9 Premiación

- 9.1 Categorías U8 y U10 medalla de participación a tod@s l@s participantes.
- 9.2 Categorías U12, U14, U16 y U18: Trofeo y medallas a los tres primeros lugares, anotador@s generales y anotador@s de tres puntos ambas ramas y MVP de cada final.
- 9.3 Se entregarán las medallas por deportista inscrito hasta un máximo de **12 (doce)** participantes.

Normas específicas categorías U8 y U10

Art. 10 Los Equipos

- 10.1 En las categorías U8 y U10 se llevarán **5 (cinco)** periodos de 9 minutos corridos.
- 10.2 En las categorías U8 y U10 se jugarán entre 4x4 deportistas, con el fin de darle oportunidad a l@s jugador@s de tener más espacio y mayor contacto con el balón.
- 10.3 Cada equipo deberá inscribir en el acta del partido un mínimo de **4 (cuatro)** (en U8 y U10), y **5 (cinco)** (en U12), y un máximo de **15 (quince)** jugador@s que serán alineados obligatoriamente durante el transcurso del juego.

Art. 11 Jugadores en juego y sustituciones.

- 11.1 **Se podrán hacer sustituciones solo al finalizar cada periodo**, y se sugiere que siempre ingresen los jugadores que menos tiempo han estado en la cancha. Procuremos por que ningún deportista se quede sin jugar y vivir esta agradable experiencia.
- 11.2 Cada Jugador debe jugar al menos un período completo durante los **3 (tres)** primeros

tiempos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el periodo hasta que finaliza, salvo las siguientes excepciones:

11.2.1 *Un jugador que no finalice un periodo por lesión, se considera que ya ha jugado un periodo completo.*

11.2.2 *A un jugador lesionado no existe obligación de sustituirle si recibe asistencia, siempre y cuando el juego no se detenga por más de un minuto.*

11.2.3 *Un jugador que no finalice un periodo porque ha sido descalificado se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado los dos periodos completos.*

11.2.4 *Un jugador que cometa 5 (cinco) faltas personales se considera que su alineación es válida, aunque no haya jugado un periodo completo.*

11.2.5 *El jugador que sustituye al jugador lesionado descalificado o eliminado por 5 (cinco) faltas personales, el periodo jugado no le cuenta como completo.*

Cada jugador deberá permanecer en el banco de sustitutos un periodo completo durante los **3 (tres)** primeros cuartos, entendiéndose periodo completo desde que se inicia el cuarto hasta que finaliza.

11.3 En el 6º periodo se podrán hacer cambios libremente o antes de acuerdo a la cantidad de jugadores inscritos o en la cancha.

Art. 13 Regla de los tres segundos

13.1 Un jugador no debe permanecer más de tres segundos en la zona restringida del adversario mientras su equipo tiene control del balón. La infracción a esta regla es una violación y el balón se otorga al adversario para que lo ponga en juego. El árbitro no debe sancionar a un jugador que accidentalmente se queda dentro de la zona restringida y no toma parte directa en el juego.

Art. 14 Regla antipasividad (categorías U8, U10 y U12)

14.1 Se aplicará la regla de Antipasividad, responsabilidad del equipo arbitral el controlarla así:

- *Un equipo que ha conseguido el control del balón vivo, dispondrá de un tiempo para efectuar un lanzamiento a canasta, que deberá controlar el árbitro del encuentro. Si pasado ese tiempo, el árbitro entiende que el equipo no tiene intención de tirar a canasta, elevará los dos brazos extendidos y paralelos sobre la cabeza con las manos abiertas y dedos separados. Desde ese momento, el equipo en posesión del balón tendrá 10 (diez) segundos para realizar un lanzamiento. De no hacerlo se le señalará violación y sacará el otro equipo. (En la categoría U12 se llevará conteo de los 24 (veinticuatro) segundos por la mesa de control).*

Art. 15 Diferencia de 50 puntos (categorías U8, U10 y U12)

15.1 Si en la disputa de un partido, un equipo supera al otro en el marcador en **50 (cincuenta)** puntos, se dispondrá de la siguiente manera:

- *El resultado final será el señalado en ese momento.*
- *Si los dos entrenadores están de acuerdo, se seguirá jugando con las siguientes condiciones:*
 - *No se anotarán las canastas conseguidas.*
 - *Las faltas se seguirán contabilizando eliminando al jugador que llegara a 5 (cinco) o fuese descalificado. En caso de descalificación de un jugador o entrenador, deberá ser anotado por el árbitro en el acta y esta descalificación será tenida en cuenta en el juego limpio y además para aplicar las sanciones correspondientes.*

Art. 16 Balón, tableros, empate y puntos

16.1 Las categorías (**U8 y U10**) jugarán con balón #**5** (cinco) en tableros de mini baloncesto.

16.2 Los árbitros aplicarán el reglamento donde en vez de ser “**Jueces Estrictos**”, serán colaboradores en la labor formativa que debe suponer el juego en estas categorías.

16.3 En caso de presentarse empate en un juego, el partido finalizará empatado.

16.4 Serán válidos los puntos desde la línea de 3 (tres) para las categorías (U8, U10 y U12).

16.5 Serán válidos los puntos y se otorgará el tiro libre adicional después de falta en acción de tiro.

16.6 En las categorías (**U8 y U10**) luego de cesta el equipo anotador deberá retroceder hasta

la media cancha y esperar que el equipo atacante pase la línea para iniciar la defensa, el juez será el encargado de recordar en cada acción a los diferentes equipos.

Parágrafo 1

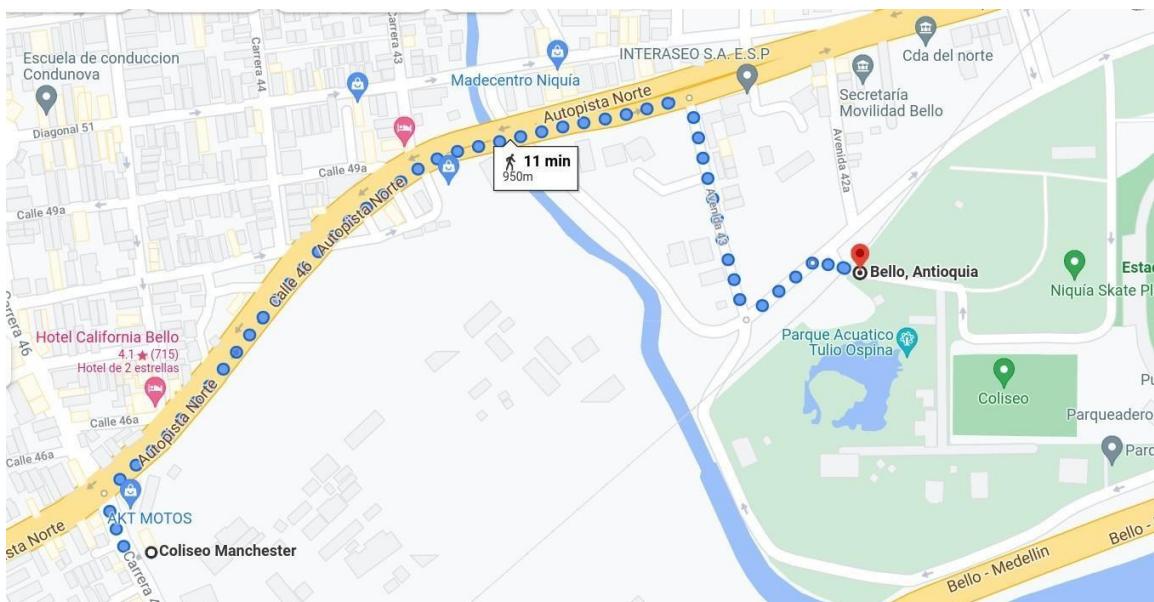
En caso de fuerza mayor, que impida la continuación de la programación, el resultado de los juegos será el que se tiene en el momento de la suspensión y se continuará con el calendario establecido tan pronto sea posible. De persistir la anormalidad el comité organizador será quien decida sobre la continuidad del evento. Este parágrafo se establece principalmente en caso de lluvia en las canchas del parque acuático, que están al aire libre. Para este caso se cuenta con un plan B, en el cual los equipos de los siguientes partidos en la programación serán transportados a 2 (dos) escenarios satélites preparados para esta situación. En cualquier caso, se informará por el grupo de Whatsapp como proceder, los partidos que se encuentren en desarrollo al momento de la suspensión quedaran con el marcador que presente la planilla de juego en ese momento, los cuales no se reprogramaran sin importar en qué momento del juego se encontraba.

Parágrafo 2

Se recomienda cuidar de sus objetos personales ya que este es un evento donde confluyen miles de personas, así mismo, procurar por mantener las instalaciones del certamen limpias.

Parágrafo 3

Las situaciones no contempladas en el presente reglamento se definirán con base en las normas actuales de la FIBA y/o por la comisión que el comité organizador designe.



Las categorías U8 y U10 tendrán las competiciones en el Coliseo Manchester (Estación Bello del Metro de Medellín). Y las categorías U12, U14, U16 y U18 se realizarán en la Unidad Deportiva y el Parque Acuático Túlio Ospina de Bello (Estación Niquia). Para ver en detalle por favor observe el mapa. <https://rb.gy/3yy5ja>

Gracias por atender a la normativa y esperamos disfruten al máximo del XIX Festival Internacional de Baloncesto Club Dragones “Por El Bello Que Queremos”.

Comité organizador

JUAN FERNANDO JARAMILLO MEJIA
Coordinador

GIVER CIFUENTES
Jefe de Logística

ANNY ECHAVARRIA / VALERIA GOMEZ
Equipo de Programación

ELIANA MARCELA JARAMILLO
Representante legal

Club Dragones de Baloncesto. *UN LUGAR PARA FORMARSE.*